

Expediente: 52/20
Carátula: NAVARRO SILVIA JUDITH C/ BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/05/2025 - 04:27

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, BRIGIDA-DEMANDADO
900000000000 - BOSSI DE ZAVALIA, EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - GUTIERREZ, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - BOSSI, JUAN BERNARDO PEDRO-DEMANDADO
900000000000 - BOSSI, JOSE MARIA-DEMANDADO
27282229620 - NAVARRO, SILVIA JUDITH-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 52/20



H3080096736

Civil CJM

AUTOS: NAVARRO SILVIA JUDITH c/ BOSSI JUAN BERNARDO PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA BRIGIDA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°52/20.-

Monteros, 09 de mayo de 2025.

Por recepcionado informe del día de la fecha proveniente de la Dirección General de Catastro de la Pcia:

- 1- Téngase presente el certificado catastral que acompaña. Póngase a conocimiento de las partes.
- 2- Atento a lo dispuesto en el punto 2 del proveído que antecede: Expídase por coordinación testimonio de hijuela.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.